



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 26 DE ENERO DE 2026

En la sala de sesiones de Consejo Directivo, siendo las 08h00 del día lunes 26 de enero de 2026, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión extraordinaria de Consejo Directivo, presidida por el PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:

PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad, Ph.D. Rosa Suárez y MSc. Denice Muñoz, representantes docentes, y la Sra. Andrea García representante por los empleados, trabajadores al Consejo Directivo.

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:

PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad, MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología y MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica.

Único punto del Orden del Día:

1. Análisis de los Lineamientos para el Examen de Habilitación Profesional presentado por el Subdecanato.

Desarrollo del orden del día:

I. Análisis de los Lineamientos para el Examen de Habilitación Profesional presentado por el Subdecanato.

- I.1.** Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCP-SUB-2026-0014-O de 22 de enero de 2026, suscrito por el Ph.D. Geovanny Javier Carrera Viver, Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, quien remite la propuesta de la Comisión del Examen de Habilitación Ejercicio Profesional (Lineamientos EHEP Facultad de Psicología, aprobado por las señoras directoras de las carreras de Licenciatura en Psicología Clínica y Licenciatura en Psicología y, por las personas miembros de la Comisión de cada Carrera), conforme lo tratado en reunión del día 09 de enero del 2026, a través del cual remite Oficio UCE-FCP-CLPC-2026-0032-O, suscrito por la MSC. Ana León, Coordinadora de la Comisión, Lineamientos EHEP Facultad y cronograma de actividades de la Comisión EHEP Psicología Clínica.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar que la Comisión del EHEP vuelva a reunirse para trabajar en dicho documento, con los criterios expuestos a las señoras Directoras y preparen un documento general para las dos carreras, mismo que deberá contener firma de responsabilidad para posteriormente aprobarlo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 003 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 26 DE ENERO DE 2026

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:00.

Ph.D. Luis Landeta Bejarano
DECANO
Presidente del Consejo Directivo

Dra. Marcia Singaña Figueroa
Secretaria Abogada (E)